



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Departamento de Asuntos del Consumidor



Memorial Explicativo

2014-15

Nery E. Adames Soto
Secretario

7 de mayo de 2014
Senado de Puerto Rico



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Departamento de Asuntos del Consumidor

7 de mayo de 2014

Hon. José R. Nadal Power
Presidente
Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas
Senado
PO BOX 9023431
San Juan, Puerto Rico 00902-3431

Estimado señor Presidente:

MEMORIAL EXPLICATIVO DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO 2014-2015

El Departamento de Asuntos del Consumidor somete el Memorial Explicativo del Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2014-2015, para la evaluación y análisis del Senado de Puerto Rico a través de la Comisión que preside.

Estaremos disponibles para presentarle el presupuesto conforme a lo solicitado.

Cordialmente,



Nery E. Adames Soto
Secretario

Apartado 41059
Estación Minillas
San Juan, Puerto Rico 00940-1059
T. (787) 294-3702 www.daco.gobierno.pr



DACO
Departamento de Asuntos del Consumidor
A tu favor

INDICE

Introducción	1
I. Situación Operacional y fiscal de la Agencia	2-18
II. Análisis del Presupuesto – Año Fiscal 2014-2015	19-26
III. Asuntos Generales sobre el Fondo General	26
Anejos	27-39

INTRODUCCIÓN

Buenos días, Hon. José R. Nadal Power, Presidente de la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado y demás integrantes de esta Comisión. Comparece ante ustedes el Lcdo. Nery E. Adames Soto, Secretario del DACO. Mediante la Ley 5-1973, según enmendada, se creó el Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) con el propósito de velar por los derechos y el bienestar de los consumidores, promoviendo un clima de confianza y respeto entre los consumidores y comerciantes.

Transcurridos cuarenta años desde su origen, las razones y motivos que dieron lugar a la creación de la agencia siguen con igual vigencia, y nuestro empeño en reivindicar al consumidor con mayor determinación. Hoy más que nunca afirmamos nuestro compromiso con la obligación delegada, enfrentando con valentía los retos históricos que los ajustes al fisco suponen. Según es sabido, el Gobernador de Puerto Rico, Honorable Alejandro García Padilla, ha instruido a todas las Agencias Públicas a tomar medidas gerenciales de disciplina fiscal, sin afectar la estabilidad de los empleos de los servidores públicos, a la vez que se mantiene el nivel en la calidad de los servicios que se presta al ciudadano.

Ante este escenario transcendental que enfrenta nuestro país, inmediatamente me enfoqué en identificar recursos a través de propuestas que incentivan empleos como el programa de Juvempleo de la Oficina de Asuntos de la Juventud y el Negociado para el Fomento de Oportunidad de Empleo del Departamento del Trabajo (Ley-52). También, continuamos con acuerdos colaborativos con varias universidades, además de establecer las medidas administrativas en la distribución de tareas con el fin de garantizar los servicios a la ciudadanía.

Aunque reconozco los grandes retos que he de enfrentar, continuaremos con el alto compromiso de prestar unos servicios eficientes a la ciudadanía dentro de un marco de responsabilidad fiscal. A tales efectos, el Presupuesto Consolidado para el Año Fiscal 2014-2015 asciende a \$10,991,000, lo que representa una disminución de \$405,000 (3.5%) en comparación con los recursos asignados en el año fiscal vigente 2013-2014.

Con el pleno conocimiento de mis funciones como el protector del consumidor, presento ante la Honorable Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado, el Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2014-2015.

I. Situación Operacional y Fiscal de la Agencia

A. Año Fiscal 2013-2014

1. Resumen de la situación operacional y programática de la agencia durante el año fiscal 2013-2014

Durante el año fiscal 2013-2014, el Departamento de Asuntos del Consumidor (en adelante DACO), recibió un presupuesto de \$11,396,000. De éstos, \$9,521,000 provenientes del Fondo General; \$1,874,000 de Fondos Especiales Estatales y \$1,000 provenientes de Fondos Federales. El mismo se distribuyó en los siguientes conceptos:

Concepto	Asignación Fondo General	Transferencias	Asignación Ajustada	Gasto Proyectado al 30/06/2014	Balance o Sobregiro
Nómina	\$7,826,000	(\$440,000)	\$7,386,000	\$7,386,000	0
Facilidades Públicas	1,526,000	(522,852)	1,003,148	1,003,148	0
Servicios Comprados	169,000	132,564	301,564	301,564	0
Reserva Presupuestaria	0	293,410	293,410	-0-	293,410
	<u>\$9,521,000</u>	<u>\$536,878</u>	<u>\$8,984,122</u>	<u>\$8,690,712</u>	<u>\$293,410</u>

A pesar de sufrir una reducción en el Presupuesto de \$597,000, al compararlo con los \$11,993,000 asignados durante el año fiscal 2012-2013, culminaremos con un presupuesto balanceado debido a las economías generadas mediante la jubilación de 16 empleados por la implementación de la Ley 3-2013, el personal en destaque administrativo y los traslados, entre otros.

2. Situación fiscal presupuestaria al cierre del año fiscal. Ajustes realizados conforme a la situación fiscal actual del País y las economías generadas, (o que se generan), conforme a éstos

Durante este año fiscal, nuestro Departamento ha realizado múltiples ajustes de índole fiscal con el propósito de culminar con un presupuesto balanceado, entre éstas se encuentran:

- La no otorgación de un aumento de salario de \$75.00 mensuales al Personal de Confianza, el cual era efectivo al 1 de febrero de 2014, generando una economía de \$8,034.00.
- La no otorgación del Bono de Productividad de \$500.00, generando una economía de \$94,030.00
- Empleados (as) acogidos a Licencia sin Sueldo, generando una economía de aproximadamente \$446,000.00.
- El puesto de la Subsecretaria, que se encuentra en destaque en nuestra agencia, generando un economía de \$95,126.00.
- La no contratación del personal retirado por virtud de la Ley 3-2013. Esto ha generado una economía de \$407,093.00, luego de haber realizado las liquidaciones correspondientes.
- La designación de una Directora para dirigir dos Oficinas Regionales, generando una economía de \$17,268.
- Contratación de empleados de Carrera para cubrir puestos de Confianza.

Las medidas tomadas han generado una economía total de \$1,067,551. Cabe destacar que con estas medidas implementadas, nuestro Departamento pudo cumplir con el aumento del Convenio Colectivo, aumento de salario, plan médico y cuidado de niños.

3. *Deudas por pagar y por cobrar al 30 de junio de 2014 y cómo compara con los años fiscales anterior con el año fiscal 2012-2013*

Nuestro departamento no tiene deudas pendientes de pago. Ahora bien, la Administración de Servicios Generales nos presentó durante este año fiscal una alegada deuda de aproximadamente \$10,197.69, la cual data del año fiscal 2005 en adelante. Se le solicitó que nos presentaran evidencia que sustentara dichos servicios.

Tenemos ante del Departamento de Justicia un cobro de canon de arrendamiento de la Administración de los Sistemas de Retiro, que se encuentra en proceso de dilucidarse su legalidad.

DEUDAS POR COBRAR

Divisiones o Regiones	Años Fiscales Anteriores	Deudas pendientes por Cobrar 2013-2014
División de Pesas y Medidas	\$0	\$133,965
Regional de Caguas	354,500	167,200
Regional de Ponce	32,287	138,900
Regional de Mayagüez	395,510	156,444
Regional de San Juan	0	41,800
Regional de Arecibo	0	43,960
Regional de Bayamón	82,275	58,400
Total	\$864,572	\$740,669

4. *Programas especiales, iniciativas y compromisos programáticos encomendados y atendidos por la agencia*

1. Iniciativa: Fortalecer Derechos del Consumidor

- **Atención al Consumidor:** De julio de 2013 a marzo de 2014 el DACO resolvió 7,701 querellas y celebró 5,548 vistas.
- **Guía de Orientación para Consumidores:** Por primera vez el DACO preparó una guía para consumidores para el día de la Venta del Madrugador. La guía ilustra varias situaciones que pueden surgir con mayor frecuencia, partiendo de una explicación sencilla de las Reglas 13 y 14 del Reglamento contra Prácticas y Anuncios Engañosos. Además, enfatiza en ambas disposiciones, la primera sobre la disponibilidad del bien anunciado y la segunda sobre los artículos sustitutos o “rain checks”,

examinadas en el contexto de los propósitos generales del Reglamento, porque son la herramienta adecuada que deben dominar los consumidores y comerciantes para que el evento fluya con un mínimo de contratiempos. Se distribuyeron 75,000 copias a través del periódico Primera Hora y las Oficinas Regionales del DACO. También, estuvo disponible para descargarse en la página electrónica del DACO.

- **Mediación:** Fomentar mediación de casos
 - Estamos implementando un programa para fortalecer la mediación en las Oficinas Regionales. El programa incluye adiestramientos a los funcionarios, establecer protocolos, estandarización de documentos y uniformar procesos. Para este proyecto se utilizarán recursos internos de la agencia.
- **Mejorar Procedimientos para Recopilación de Datos Estadísticos**
 - Se modificaron y estandarizaron los formularios de informe de las Oficinas Regionales que incluyen los parámetros de adjudicación, mediación, investigación, consultas, fiscalización, litigios, entre otros. Con esto se pretende tener información certera de las labores realizadas y en menor tiempo.
 - Para atender la cantidad de casos atrasados en las diversas Oficinas Regionales, se han firmado acuerdos de colaboración con escuelas de derecho tales como:
 - Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico; hemos recibido 4 estudiantes.
 - Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana; hemos recibido 8 estudiantes.
 - Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; hemos recibido más de 15 estudiantes, quienes hacen la práctica para créditos y horas pro bono.
 - Estudiantes paralegales del Huertas Jr. College (4) dan apoyo a los jueces para trabajar con las resoluciones de los casos a la vez que obtienen créditos para sus cursos.
 - Estudiantes de ingeniería industrial (5) de la Universidad del Turabo, realizan proyecto para estandarizar los procedimientos de la agencia de manera que se mejoren los servicios a los consumidores.

- **Nuevos Compromisos Programáticos a la luz de Legislación recientemente aprobada**
 - El DACO tiene la responsabilidad de organizar y llevar a cabo las elecciones de los representantes de los consumidores de los siguientes organismos de gobierno: AAA, AEE y CFSE. Esta función se realiza en conjunto con las agencias concernidas.
 - En virtud de la Ley 153-2013, el DACO está en proceso de implementar la División de Licencias y Acreditación de las Agencias Rectificadoras de Crédito. Actualmente hay 14 Agencias registradas y el costo de licenciamiento es de \$1,000 por licencia.
 - Se encuentra en desarrollo o en proceso de aprobación conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme (LPAU), los siguientes borradores de reglamentos: Fraude en el Telemercadeo, por virtud de la Ley Núm. 223-2012; Servicios Funerarios, por virtud de la Ley 258- 2012; Agencias Rectificadoras, por virtud de la Ley 153-2013; Mercados de Descuento, por virtud de la Ley 16-2011; Elecciones de Junta de Gobierno de CFSE, por virtud de la Ley 16-2013; Enmiendas al Reglamento para la Imposición de Multas, Enmiendas a Reglamento Contra Prácticas y Anuncios Engañosos.

REGLAMENTOS Y ÓRDENES APROBADAS:

- Se aprobaron las siguientes órdenes:

NÚMERO	TÍTULO
ORDEN 2014-01	Para dejar sin efecto las Ordenes 2012-21 y 2013-08 sobre congelación de precios debido a brotes de dengue e influenza.
ORDEN 2014-02	Para dejar sin efecto Orden 2012-014 sobre ventas a crédito, operación por tipo de servicio, uso de tarjeta de crédito y/o tarjetas de débito como método de pago en las estaciones de gasolina y/o en los comercios al detal; y enmendar Orden 2011-009 sobre ventas a crédito, operación por tipo de servicio, uso de tarjetas de crédito y/o tarjetas de débito como método de pago en las estaciones de gasolina y/o en los comercios al detal.
ORDEN 2014-03	Para enmendar Orden 2013-05 sobre márgenes de ganancia en diésel.
ORDEN 2014-04	Esta orden entra en vigor como consecuencia del aumento en los casos de influenza en Puerto Rico.
ORDEN 2013-01	Orden de Congelación de Precios, entra en vigor como consecuencia del Aviso de Tormenta Tropical Chantal para Puerto Rico.
ORDEN 2013-02	Orden de Congelación de Precios, para fijar el margen de ganancia bruto de los combustibles como consecuencia del aviso de Tormenta Tropical Chantal para Puerto Rico.

NÚMERO	TÍTULO
ORDEN 2013-03	Orden para Dejar sin efecto las Ordenes 2013-01 y 2013-02 sobre congelación de precios y de márgenes de ganancia.
ORDEN 2013-04	Orden para requerir Informes Semestrales, Inventarios y para otros extremos relacionados a la Industria del Gas Licuado.
ORDEN TEMPORERA 2013-05	Orden Temporera, Resolución Final respecto al margen de ganancia máximo dispuesto a nivel de mayoristas por la Orden Temporera 2013-05.
ORDEN 2013-06	Orden de congelación de precios y fijación de márgenes de ganancia bruta, entra en vigor como consecuencia del Aviso de Depresión Tropical Número 7 para Puerto Rico.
ORDEN 2013-07	Orden para dejar sin efecto la Orden 2013-06, sobre congelación de precios y de márgenes de ganancias.
ORDEN 2013-08	Orden de Congelación de Precios, entra en vigor como consecuencia del brote epidémico de influenza en Puerto Rico.

- **ANÁLISIS PROYECTOS DE LEY:** El DACO ha contribuido al análisis de:

- Proyectos de la Cámara 47
- Resoluciones de la Cámara 7
- Proyectos del Senado 15
- Resoluciones del Senado 5
- Resoluciones Conjuntas del Senado 2

2. Iniciativa: Fiscalización de Precios sobre Artículos y Servicios de Usos de Consumo (No Proyección de Empleos)

- **Fiscalización Supermercados:** Proyecto Especial *Tómate en Serio la Compra con el DACO*. Completamos las métricas que utilizaremos en el proyecto piloto de fiscalización de supermercados. El objetivo de este proyecto es evaluar el desempeño de los supermercados más reconocidos en los siguientes parámetros: disponibilidad de los productos anunciados en especial; rotulación en góndola; correspondencia entre el precio en góndola y caja registradora; productos expirados; empaque; rotulación general; y, disponibilidad del Reglamento de Prácticas y Anuncios Engañosos para los consumidores. Este proyecto ya comenzó y se contempla darle continuidad durante los años fiscales subsiguientes.
- **Investigaciones Especiales**
 - **Gratis TV:** A raíz del descontento que ha provocado en algunos consumidores, en especial de personas de edad avanzada que han adquirido la antena *Gratis TV* anunciada en varios canales locales, la Oficina del Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) realizó una investigación en conjunto con la Comisión Federal

del Comercio, la Procuraduría del Consumidor de Florida, la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones y la Oficina del Comisionado de Seguros.

▪ **Acciones del DACO**

- Llamadas de pruebas y requerimientos de información, solicitando la información de la compañía que contrata las pautas publicitarias y/o servicios de distribución: Canales de TV: WAPA, Univisión y Telemundo y Direct Response Delivery of Puerto Rico, Inc.
- DACO solicitó la colaboración de la Comisión Federal del Comercio (FTC) para darle continuidad a la investigación en EEUU.
- Entrevistas y visitas a varios consumidores insatisfechos.
- DACO solicitó peritaje de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones en la evaluación de la antena.
- Denuncia de DACO ante la Oficina del Comisionado de Seguros.
- Aviso de Infracción.
- Se presentaron sobre 600 querellas y las Oficinas Regionales están celebrando el procedimiento adjudicativo como corresponde. Algunas de ellas se han transado y en otras se celebra la vista.

• **Operativos de Fiscalización**

- Realizados:
 - Casas de Empeño
 - Orden de Congelación de Precios por Tormenta Chantal
 - Venta sin IVU
 - Hospedajes
 - Tabaco
 - Orden de Congelación por Tormenta Gabrielle
 - Estacionamientos
 - Gas licuado
 - Repesaje de pavos y compras de Acción de Gracias
 - Venta especial de Microsoft Store

- DACO a tu Favor en San Sebastián
- Compras de Navidad
- Ley de cierre Día de Reyes
- DACO a tu Favor en Salinas
- DACO a tu Favor en Culebra
- Tómame en Serio la Compra con el DACO - primera ronda
- Pescaderías
- Ley de cierre Semana Santa
 - Pendientes:
 - Venta del Día de Madres
 - Venta del Día de Padres
 - Concesionarios de Automóviles
 - Octanaje
- **Fiscalización:** Para lograr una efectiva fiscalización de la industria de la gasolina, diésel, gas y café hemos efectuado las siguientes gestiones:
 - **Gasolina** – Se preparó el Informe Anual de Monitoría para la Industria de la Gasolina en Puerto Rico, según establecido por el Reglamento Núm. 45. De acuerdo al estudio, los márgenes de rendimiento sobre el capital invertido en promedio no superan los históricamente establecidos por DACO, por tal razón no se contempló imponer ningún tipo de congelación a dichos márgenes. No obstante, se ha seguido con la monitoría diaria de precios y se han rediseñado los informes semanales al Secretario. Parte de esta iniciativa contempla precios y márgenes en toda la cadena de distribución hasta que llega al consumidor, comparación de los precios de PR y EEUU, comparación de los índices de referencia (NYMEX RBOB Gasoline and Crude Oil), Market Shares de los mayoristas, ponderaciones de precios, entre otras. Nos reunimos con los mayoristas de gasolina en la Isla y se les envió una carta advirtiendo sobre la respuesta de los precios frente al índice de referencia NYMEX. Por otro lado, se les solicitó a través de requerimiento de información los contratos de suministro de combustible (contratos con sus “traders”), “blendings” y componentes de la gasolina que venden, copia de los contratos de

venta a los mayoristas distribuidores, lista de mayoristas distribuidores que le compran combustible, estaciones de gasolina que están bajo su marca y muestra de los contratos que tienen con los detallistas. También se han celebrado reuniones individuales así como llamadas individuales con los mayoristas.

- El Laboratorio de Pesas y Medidas ha Inspeccionado y comprobado surtidores de gasolina en 438 estaciones de servicio de detallistas.
- Se han atendido querellas puntuales sobre estaciones de gasolina
- **Diésel** – se emitió la Orden Temporerá 2013-05 que congela los márgenes de ganancia a nivel de mayorista y detallista en \$0.15 y \$0.18 respectivamente. Se llevaron a cabo vistas donde comparecieron Mayoristas, la Asociación de Detallistas y un Detallista independiente. A partir de la Orden, se están haciendo visitas semanales a todas las estaciones de gasolina para fiscalizar su cumplimiento y velar los precios de la gasolina. Por otro lado, se atendieron satisfactoriamente los reclamos del Frente Amplio de Transportistas.
- **Gas Licuado** – Se emitió la Orden 2013-04 que obliga a los Mayoristas Importadores de Gas Licuado someter informes trimestrales y semestrales dentro de un término estipulado. Como consecuencia de esta Orden, la Empresa Empire Gas incumplió con esos términos y fue multada. Solicitamos a través de requerimientos de información, documentos adicionales para que nuestro economista externo nos ponga en posición de una posible congelación de márgenes en todos los eslabones de distribución de esta industria
 - Comparecimos ante la Comisión de Asuntos al Consumidor y Prácticas Antimonopolísticas de la Cámara de Representantes, relacionados con los asuntos de la industria del gas. Como resultado de las conclusiones de los estudios realizados, sometimos ante la consideración de la Oficina de Asuntos Monopolísticos del Departamento de Justicia información sobre la concentración de mercado que existe en esta industria. Al presente, hemos concedido audiencia a los representantes de las siguientes empresas y gremios, todas otorgadas; Empire Gas, Tropigas, Fedigas, Asociación de Panaderos y el empresario Alejandro Brito.
 - Se han realizado varios operativos a las plantas de gas licuado, así como a los estantes de intercambios de cilindros mejor

conocidos como “jaulas”. Los resultados de los operativos son variados y van desde confiscaciones de básculas no autorizadas, confiscaciones de carteles, multas a PPA’s, rotulación, entre otras. Señalamos como infractores a los establecimientos que poseen las jaulas y a las plantas responsables por el llenado de los cilindros.

- Inspección y comprobación de básculas, fiscalización de procedimientos de precintado y revisión de licencias de Pesador Público Autorizado, en cerca de 20 plantas de gas alrededor de la Isla. Esto incluye un operativo conjunto con la Comisión de Servicio Público.
- **Café** – En cumplimiento con la Ley 222-2008, se constituyó un comité por la Secretaria de Agricultura, en el cual participa uno de los economistas del DACO, para estudiar los asuntos relacionados al precio del café. Se han realizado unas once (11) reuniones, y el estudio está próximo a concluir. Una vez se culmine el estudio, entonces el DACO estará en posición adecuada para tomar las decisiones que estime pertinente a este tema.
 - Comparecimos a una vista del Senado para discutir y avalar la Resolución 366 que ordena al DACO extender la orden de precios actual a todo tipo de empaque de café y no solo a los empaques de papel, como dicta la Orden Núm. 21.
 - Fuimos a los supermercados a verificar los precios del café en los diferentes empaques.
- **Medicamentos** - Con el fin de ayudar a nuestros consumidores en la compra de sus medicamentos, comenzamos con la revisión de la Orden 2008-11 para el Control de Precios de Productos Medicinales según establecido por el Reglamento. Las listas de medicamentos están en evaluación por el comité ya constituido. Adicional a los productos medicinales de marca, se estarán evaluando además los bioequivalentes, que serían considerados en esta orden.
- **Órdenes de Fiscalización:** En relación a la fiscalización de la industria de la gasolina, gas, café, medicamentos y otros en Puerto Rico, se aprobaron las siguientes órdenes:
 - Orden 2013-01: Congelación de Precios: entró en vigor el 8 de julio de 2013, como consecuencia del Aviso de Tormenta Tropical Chantal.
 - Orden 2013-02: Congelación de Precios 2013-02: para fijar el margen de ganancia bruto de los combustibles, como consecuencia

del aviso de Tormenta Tropical Chantal para Puerto Rico el 9 de julio de 2013.

- Orden 2013-03: Dejar sin efecto Orden 2013-01 y 2013-02: para dejar sin efecto las órdenes sobre congelación de precios y de márgenes de ganancia 2013-01 y 2013-02; 10 de julio de 2013.
- Orden 2013-04: Requerir Informes: para requerir informes semestrales, inventarios y para otros extremos relacionados a la industria del gas licuado; 19 de agosto de 2013.
- Orden 2013-05: Temporera Diésel: orden de margen máximo de ganancia de diésel; 30 de agosto de 2013.
- Orden 2013-06: Congelación de Precios y Fijación de Márgenes de Ganancia Bruta: entra en vigor como consecuencia del Aviso de Depresión Tropical número 7 para Puerto Rico; 4 de septiembre de 2013.
- Orden 2013-07: Dejar sin efecto la orden 2013-06: para dejar sin efecto la orden 2013-06, sobre congelación de precios y de márgenes de ganancia; 5 de septiembre de 2013.
- Orden 2013-08: Congelación de precios: entra en vigor como consecuencia del brote epidémico de influenza en Puerto Rico; 14 de octubre de 2013.

3. Iniciativa: Orientación a la Ciudadanía (No proyección creación de empleos)

- **Orientación al Ciudadano:** El DACO ha desarrollado diversas formas de orientar al ciudadano:
 - **A través de Llamadas Telefónicas**
 - El centro de llamadas 311 (a partir de la formalización del contrato en diciembre de 2013) ha recibido 6,586 llamadas.
 - Llamadas atendidas en la agencia: 4,000 aproximadamente desde julio 2013 hasta marzo 2014.
 - **A través de Redes Sociales:**
 - Twitter: 562, tweets y 1,662 seguidores
 - Facebook: 3,186 seguidores
 - **A través de DACO a tu Favor:** Se creó *DACO a tu Favor*, estrategia de educación masiva en los municipios que incluye orientaciones a

comerciantes y a personas de la tercera edad, brindar servicios de la agencia como radicación de querellas, orientaciones y consultas, servicios de inspección y comprobación de balanzas, surtidores y metros de gasolina. *DACO a tu Favor* se ha implementado exitosamente en San Sebastián, Salinas y Culebra logrando un impacto directo a:

- 130 personas de edad avanzada
 - 38 orientaciones y consultas directas a consumidores
 - 9 querellas radicadas
 - 24 comerciantes beneficiados del taller
 - 9 establecimientos que recibieron servicios de Pesas y Medidas
- **A través de la División Educación al Consumidor:** Con el fin de orientar a los ciudadanos, la División de Educación al Consumidor ha realizado las siguientes gestiones:
- Se han orientado a 400 adultos mayores en temas de Fraude y Robo de Identidad, Fraude en la Salud, Prácticas de Compra, Anuncios Fraudulentos y Alimentación y Nutrición.
 - Ha impactado 2,743 estudiantes, 39 padres y madres y 82 maestros y maestras, en 45 escuelas de la Isla, orientándolos sobre el Sano Uso del Internet como prevención de pornografía infantil, acoso cibernético, “sexting”, entre otros.
 - Se han capacitado a 20 futuros empresarios del programa del Departamento del Trabajo sobre el Reglamento contra Prácticas y Anuncios Engañosos.
 - Participación en 20 programas, con un total de 870 minutos en radio, disponibles para orientar a los ciudadanos. Las estaciones de radio son: Yunque 96, Fajardo, Sonido Santidad, Juncos; Radio Paraíso, Mayagüez
 - Participación en 59 Ferias de Servicios en todo Puerto Rico, orientando sobre los servicios del DACO a más de 16,174 personas.
 - Orientación a través de redes sociales sobre diversos temas educativos y de interés. (Ver el alcance en la sección de redes sociales).

- **A través de la Oficina de Comunicaciones:** La Oficina de Prensa y Comunicaciones ha realizado las siguientes gestiones hasta el presente:
 - **TV:** El titular de la agencia ha estado unas 250 ocasiones en WAPA TV, Univisión, Telemundo, Canal 13, América Tevé, Sistema TV. Se establecieron segmentos de orientación en seis medios televisivos. El Secretario tiene una presencia semanal en:
 - WAPA- *Alerta Consumidor* en Noticentro al Amanecer.
 - Telemundo- Sección del Secretario del DACO en Día a Día.
 - Univisión- *Ojo Consumidor* en Las Noticias Fin de Semana, y ahora en Tu Mañana.
 - Canal 6- Sección del Secretario del DACO en Noticias 24/7.
 - Canal 13- Sección del Secretario del DACO en Noticias Tele Oro.
 - América Tevé- Sección del Secretario del DACO en Aquí Tevé.
 - **Radio:** Desde marzo, los consumidores han escuchado aproximadamente **224** veces al Secretario en estaciones de radio de toda la isla.
 - **Prensa Escrita:** Como mínimo, el Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor se ha citado en unos **202** artículos de prensa escrita, ya sea por internet o en medios impresos.

4. Iniciativa: Sana Administración del Departamento (contiene empleos creados)

• Creación de Empleos

- Con el fin de fortalecer la capacidad de fiscalización y demás labores administrativas, identificamos fondos para el reclutamiento de 20 personas para la agencia, que se desglosan en las siguientes posiciones:
 - Puestos Transitorios: Oficina Regional de Ponce - 2 Abogados, Oficina Regional de San Juan - 1 Inspector de Querellas de Construcción, 1 Oficial Administrativo I y 2 Abogados; División de Pesas y Medidas - 3

Inspectores de Pesas y Medidas y en la Oficina Regional de Caguas - 1 Abogado, para un total de diez (10) puestos.

- Puestos por fondos de Ley 52: 1 Inspector de Pesas y Medidas I (Laboratorio Pesas y Medidas), 2 Inspectores de Asuntos del Consumidor 1 (Región San Juan); 6 Emplazadores (Regiones: Arecibo, Caguas, Bayamón, Ponce, Mayagüez, San Juan); 1 Auxiliar de Contabilidad I (Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración).
- Se han reclutado 13 estudiantes participantes del Programa Juvempleo de la Oficina de Asuntos de la Juventud. El Programa brinda oportunidad de empleo a estudiantes que cursan el último año de cualquier grado técnico o vocacional, grado asociado, bachillerato, maestría o doctorado.
- **Comité de Conciliación:** Implementamos un Comité de Conciliación para tratar de resolver de manera satisfactoria las quejas de los empleados, y así evitar el arbitraje.
- **Demás Comités requeridos por Convenio:** Comité Obrero Patronal, Comité de Salud y Seguridad y Comité Fondo Recreacional y Educación Integral.
- **Programa Reciclaje:** Para cumplir con la Ley 70-1992, Ley para crear un Programa de Reducción y Reciclaje de los Desperdicios Sólidos en Puerto Rico y la Orden Ejecutiva 2013-029, Orden que ordena a las Agencias Adscritas a la Rama Ejecutiva a establecer programas de reciclaje efectivos en coordinación con la Autoridad de Desperdicios Sólidos, el DACO ya implementó dicho plan. Para ello, nombró una Coordinadora de Reciclaje para la agencia quien asistió al adiestramiento relacionado a la reducción en la generación y el reciclaje de los residuos sólidos, así como el diseño y establecimiento de un programa de reciclaje efectivo, en la Autoridad de Desperdicios Sólidos. Se sometió el primer borrador del Plan de Reciclaje a la Autoridad de Desperdicios Sólidos.
- **Radicación de Informes:** Se cumplió con la radicación de múltiples informes:
 - Radicamos dentro de la fecha establecida, el Reporte Anual de Notificación de Pérdidas o Irregularidades en el Manejo de los Fondos o los Bienes Públicos Juramentada a la Oficina del Contralor.
 - Radicamos los siguientes informes al Departamento de Hacienda: Inventario de Cuentas Bancarias; Información sobre Contratos de Arrendamiento de Propiedad Inmueble y Equipo; Información necesaria sobre los Activos de Capital para la preparación de los Estados Financieros del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; Información para la Preparación de los Estados Financieros según el GASB 54 e Informe de Activos Intangibles.

- Radicamos el Informe Trimestral a la Junta de Planificación sobre los Gastos de Fondos Federales.
- Radicamos los siguientes informes: Informe mensual de Budget vs Actual a la Oficina del Contralor.
- **Protocolo de Emergencia:** Se preparó el Protocolo del DACO para el Manejo de Emergencias.
- **Mudanza del DACO:** Se completó la mudanza de la Oficina del Secretario y áreas administrativas del DACO al Piso 8 del Centro de Gobierno Roberto Sánchez Vilella (Minillas) en una semana.
- **Convenio Colectivo:** Se cumplió con los aumentos de salario establecidos en el Convenio Colectivo del 14 de marzo de 2012, conforme a la Resolución Conjunta Núm. 16 del 30 de junio de 2013, Sección 14. Se cumplió con la mitad de los beneficios económicos incrementales acordados.
- **Sistema De Evaluación:** Desarrollamos e implementamos el Sistema de Evaluación y Desempeño para el personal de carrera del DACO en el mes de julio de 2013. Como parte de este sistema, el 31 de julio y 6 de agosto de 2013, adiestramos a 22 supervisores(as) en el tema: Proceso Evaluativo y Documentación de Acciones Disciplinarias ofrecido en OCALARH.
- **Acción Afirmativa:** Cumpliendo con la Ley 212-1999, establecimos el Plan de Acción Afirmativa por Género para todo el personal del DACO.
- **Ley De Ética:** Informamos al personal de DACO sobre el cumplimiento de las horas de educación continua de Ética y el balance que tienen al 30 de septiembre de 2013.
- **Plan Estratégico Carta de Derechos para las Personas con Impedimentos:** Se estableció en abril 2014, el Plan Estratégico para cumplir con la Ley 238-2004, Carta de Derechos para las Personas con Impedimentos.
- **Plan Estratégico de Atención y Orientación a Personas sin Hogar:** En virtud de la Ley 130-2007, se requiere al Departamento el desarrollo e implementación de un Plan de Acción y el Protocolo de Servicios a la Población sin Hogar. En este momento, nos encontramos redactando el escrito para someter para evaluación correspondiente al Departamento de la Familia.
- **Allegar Recursos Humanos Voluntarios:** Atendiendo la falta de personal y para agilizar las funciones administrativas de la agencia, hemos implementado diversos programas y acuerdos que suplen a la agencia de personal voluntario:
 - Acuerdo de colaboración con la Universidad Politécnica de Puerto Rico

- Acuerdo de colaboración con la Universidad Interamericana (Recinto Metro, Recinto Ponce)
- Acuerdo de colaboración con EDP University
- Programa ENLACE de la Universidad de Puerto Rico
- Programa de Internado y Plan Coop Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez.

Los estudiantes que han participado en estos acuerdos colaborativos ayudan a la agencia de diversas maneras. Los estudiantes provenientes de las escuelas de derecho asisten a los Directores Regionales y Jueces Administrativos en investigaciones jurídicas, redacción de resoluciones y memorandos de derecho. Estudiantes provenientes de universidades técnicas, proveen asistencia tecnológica a las diferentes oficinas regionales, mientras que otros estudiantes ofrecen su tiempo en asuntos administrativos como en el área de finanzas, presupuesto, recursos humanos, educación, comunicaciones, mercadeo, entre otras.

- **Oficina del Contralor:** Cumpliendo con una recomendación de la Oficina del Contralor, nombramos a un Ayudante Especial como oficial designado para recibir querellas por actos de corrupción o ilegales en octubre de 2013.
- **OMBUDSMAN:** Nombramos a un Ayudante Especial como Coordinador enlace con el Ombudsman a partir de abril de 2013. En el 2013 cerramos 57 querellas y quedan activas solo 15. Durante este año fiscal, se han cerrado 25 querellas y quedan activas 18.
- **Avances Tecnológicos:** En el área de Tecnología e Informática se completaron las siguientes gestiones:
 - Descripción de iniciativa: Reemplazo de Computadoras: Al comienzo de la presente administración, DACO tenía equipos obsoletos; no contaba con equipos adecuados para la demanda de trabajo requerida. Además, se estaba trabajando con unas computadoras bajo contrato de arrendamiento que resultaban más onerosas que su compra. En consecuencia, se compraron 40 computadoras de escritorio y 10 computadora portátiles (Laptop), las cuales se encuentra en uso actualmente.
 - Descripción de iniciativa: Página electrónica (WEB): Se completó el proceso de desarrollo de la página WEB del DACO y se espera lanzar el 1 de junio o antes.

- Descripción de iniciativa: Programa Registro de Querella On-Line (File.Net) DACO cuenta con una herramienta para registrar toda querella de manera electrónica, denominada File.Net. En su momento, el sistema cumplió una labor, pero no se ajusta a las necesidades actuales. Por tanto, se solicitaron tres propuestas para llevar a cabo los ajustes necesarios. Las mismas ya fueron enviadas a la Oficina del Principal de Informática de la Oficina de Gerencia y Presupuesto para evaluación y recomendación.
 - Descripción de iniciativa: Señalamiento del Contralor: Recientemente DACO sometió un Plan de Acción Correctiva sobre los hallazgos de la Auditoria Número TI-13-08. Se encontraron seis hallazgos y se completaron 4.
5. *Proyectos realizados total o parcialmente con fondos otorgados bajo la Ley de Reinversión y Estímulo Económico Federal (Fondos ARRA) y su estatus, según sea aplicable*

Nuestro Departamento no recibió fondos ARRA.

6. *Ajustes realizados total o parcialmente conforme a la aprobación del P. de la C. 1686 (Ley 33-2014) y de la R. C. de la C. 486. (Resolución Conjunta 11-2014)*

Mediante la aprobación del P. de la C. 1686 (ley 33-2014), a nuestro Departamento se le realizó un ajuste de \$326,890.35 de la partida de Nómina y de Servicios Comprados por \$62,881.60. Cabe destacar que la R. C. de la C. 486 (Resolución Conjunta 11-2014) que hace alusión a la R. C. Núm. 17-2013 a nuestra agencia no se le asignó fondos.

II. Análisis del Presupuesto – Año Fiscal 2014-2015

A. Presupuesto Funcional del Fondo General

1. Resolución Conjunta del Presupuesto General

Justificación del Presupuesto Total Recomendado para el año fiscal 2014-2015 por programas y conceptos de gastos. Asimismo, de existir un aumento o disminución en la asignación recomendada, ofrecer la justificación de los recursos propuestos.

PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2014-2015

Fondos	Presupuesto Vigente 2013-2014	Presupuesto Recomendado 2014-2015	Cambio
R. C. del Presupuesto General	\$ 9,521,000	\$8,927,000	(\$594,000)
Fondos Especiales Estatales	1,874,000	2,063,000	189,000
Fondos Federales	1,000	1,000	-0-
Gran Total	\$11,396,000	\$10,991,000	(\$405,000)

El Presupuesto Consolidado Recomendado al Departamento de Asuntos del Consumidor para el Año Fiscal 2014-2015 asciende a \$10,991,000, con una reducción de \$405,000 en comparación con el año anterior 2013-2014. De esa asignación, \$8,927,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General; \$2,063,000 de Fondos Especiales Estatales y \$1,000 de Fondos Federales. Esto refleja una reducción de \$405,000 (3.5%) en comparación con los recursos asignados para el año fiscal vigente.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2014-2015 POR PROGRAMAS

Programa	Fondo General	Fondos Especiales Estatales	Fondos Federales	Total
Dirección y Administración General	\$1,595,000	\$359,000	-0-	\$1,954,000
Servicios a Consumidores en Oficinas Regionales	4,906,000	1,307,000	1,000	6,214,000
Gerencia de Recursos Internos	2,284,000	397,000	-0-	2,681,000
Combatir Violencia en la TV	1,000	-0-	-0-	1,000
Orientación al Ciudadano contra la Obscenidad y Pornografía Infantil en la Radio y la Televisión	141,000	-0-	-0-	141,000
Total Presupuesto Consolidado Recomendado 2014-2015	\$8,927,000	\$2,063,000	\$1,000	\$10,991,000

PRESUPUESTO FUNCIONAL DEL FONDO GENERAL

Presupuesto de la Resolución Conjunta (Fondo General)

Los Recursos Recomendados para 2014-2015 con cargo al Fondo General ascienden a \$8,927,000. Este Presupuesto Recomendado refleja una reducción de \$594,000 comparado con el Presupuesto Vigente de \$9,521,000.

Programa	Presupuesto Vigente 2013-2014	Presupuesto Recomendado 2014-2015	Cambio
Dirección y Administración General	\$1,327,000	\$1,595,000	\$268,000
Servicio a Consumidores en Oficinas Regionales	5,550,000	4,906,000	(644,000)
Gerencia de Recursos Internos	2,502,000	2,284,000	(218,000)
Combatir la Violencia en la Televisión	1,000	1,000	-0-
Oficina de Orientación al Ciudadano contra la Obscenidad	141,000	141,000	-0-
Total Fondo General	<u>\$9,521,000</u>	<u>\$8,927,000</u>	<u>(\$594,000)</u>

Con el Presupuesto Recomendado, el Departamento continuará ofreciendo servicios en defensa del consumidor, conforme a nuestras responsabilidades según la Ley Orgánica Núm. 5 del 23 de abril de 1973, enmendada.

El Presupuesto Recomendado para gastos de funcionamiento con cargo a la Resolución Conjunta del Presupuesto General asciende a \$8,927,000, lo cual representa una reducción de \$594,000 con relación al año fiscal vigente. Es meritorio señalar que hemos realizado la evaluación correspondiente y finalizaremos con un presupuesto balanceado.

Consciente de esta disminución al presupuesto, tomaremos todas las medidas de disciplina fiscal con el objetivo de mantener un presupuesto sin sobregiro y a su vez salvaguardar todos los empleos conforme a la política establecida por nuestro Gobernador.

En las restantes partidas de gastos de funcionamiento, se consideran los estimados de consumo de utilidades tales como el de agua, energía eléctrica, combustible, seguros y renta de la Autoridad de Edificios Públicos (AEP). Con respecto a la disminución de la renta de AEP, responde a la aplicación de ciertos créditos preexistentes en la factura.

2. Asignaciones Especiales para Gastos de Funcionamiento

a. No Aplica.

b. Convenios

Compromiso Convenio Colectivo	Fondo General	Otros Fondos
Aumento de \$160 al 1 de julio de 2014	\$224,966	\$21,907
Aumento de \$150 al Bono de Navidad 1 de diciembre de 2014	15,145	1,482
Bono de Productividad de \$500 al 30 de diciembre de 2014	50,485	5,446
Aumento de \$20 en la Aportación Patronal al Plan Médico a partir del 1 de julio de 2014	1,840	2,160
Aumento de \$25 al Cuido Diurno	5,100	2,700
	\$297,536	\$33,695

3. Demandas con sentencias

Actualmente nuestro Departamento no tiene demanda con sentencias que requieran pago del Fondo General.

4. Gastos Ineludibles

Nuestra agencia no tiene tales compromisos, a excepción del Convenio Colectivo. Véase inciso anterior (b)

C. Fondos Especiales Estatales

Nombre del Fondo	2012-2013			2013-2014			2014-2015			
	Ingreso	Gasto	Balance 30/06/13	Ingreso	Gasto	Balance 30/06/14	Ingreso	Total	Gasto	Balance 30/06/15
Comprobación de Básculas (793) Ley 145-1968	\$646	\$230	\$416	\$488	\$157	\$747	\$500	\$1,247	\$358	\$889
Compra y Venta de Artículos de Primera Necesidad (596) Ley 228-1942	637	432	205	300	498	7	400	407	397	10
Venta de Copia de Leyes (227) Ley 56-1986	9	7	2	7	6	3	5	8	0	8
Propiedad Horizontal (253-01) Ley 104-1958	49	19	30	15	37	8	25	33	20	13

Las cantidades están redondeada al millar.

Memorial Explicativo 2014-2015 – Senado

Nombre del Fondo	2012-2013			2013-2014			2014-2015				
	Ingreso	Gasto	Balance 30/06/13	Ingreso	Total	Gasto	Balance 30/06/14	Ingreso	Total	Gasto	Balance 30/06/15
Intereses de Fondos Consignados (253-02) Ley 5-1973	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Costas y Honorarios de Abogados (253-03) Ley 10-1972	60	3	57	15	72	8	64	22	86	0	86
Penalidades de Bienes Raíces (253-06) Ley 10-1994	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Registro de Contratistas (253-07) Ley 146-1995	870	460	410	170	580	400	180	400	580	260	320
Quejas y Querrelas (253-779) Ley 6-2006	1,775	1,057	718	692	1,410	768	642	760	1,401	1,028	374
Totales	\$4,046	\$2,208	\$1,838	\$1,687	\$3,525	\$1,874	\$1,651	\$2,112	\$3,763	\$2,063	\$1,700

Las cantidades están redondeadas al millar.

Gasto Proyectado para el Año Fiscal 2014-2015

El gasto de \$2,063,000 que se proyecta en Fondos Especiales para el 2014-2015 se utilizará para cumplir con aquellos compromisos existentes que permitirán la continuidad de los servicios que por legislación le corresponden prestar al DACO. Estos fondos complementan el Presupuesto de la Agencia, reforzando aquellas partidas donde la asignación del Fondo General fue insuficiente o ninguna.

Entre los compromisos que cubriremos se encuentran: Nómina de 4 puestos regulares y 4 puestos transitorios asignados a la División de Pesas y Medidas (todos son Inspectores de Pesas y Medidas), además de las liquidaciones de licencia de vacaciones o enfermedad de puestos que puedan surgir, Material de Oficina, Anuncios y Avisos Públicos, Contratos de Servicios Profesionales y Consultivos, Pago de Dieta y Millaje de Personal de Campo, Reparación de Equipo de Oficina, Reparación y mantenimiento de Vehículos Oficiales, Convenio Municipio Autónomo de Ponce, Gastos de Franqueo, Campaña Educativas y Servicios de Emplazamiento, entre otros.

Cabe destacar que a nuestro Departamento no se le hizo retiro de estos Fondos Especiales Estatales por los pasados (3) años.

D. Ingresos Propios u Otros Recursos

No aplica.

III. Asuntos Generales (Ver Anejos)

ANEJOS

IV. Asuntos Generales

1. Desglose del costo total de la nómina para los años fiscales 2013-2014 y 2014-2015

DESGLOSE COSTO TOTAL DE NÓMINA PARA EL AÑO FISCAL 2013-2014

Concepto	Asignación Fondo General	Transferencias	Asignación Ajustada	Gasto Proyectado 30/06/2014	Balance
Nómina y Costos Relacionados	\$7,826,000	(\$440,000)	\$7,386,000	\$7,386,000	-0-
	\$7,826,000	(\$440,000)	\$7,386,000	\$7,386,000	-0-

DESGLOSE COSTO TOTAL DE NÓMINA PARA EL AÑO FISCAL 2014-2015

Concepto	Asignación Fondo General	Transferencias	Asignación Ajustada	Gasto Proyectado 30/06/2015	Balance
Nómina y Costos Relacionados	\$7,404,000		\$7,404,000	\$7,404,000	-0-
	\$7,404,000		\$7,404,000	\$7,404,000	-0-

2. Relación de Puestos Ocupados a marzo de 2013 y a marzo de 2014 por categoría de puestos

PUESTOS OCUPADOS A MARZO DE 2013

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	11	0	11
Regulares	0	0	0
Ley 45	100	5	105
Excluidos	58	0	58
Transitorios	0	0	0
Irregulares	0	0	0
Otros (Detallar)Ley-52	0	6	6
TOTALES	169	11	180

PUESTOS OCUPADOS A MARZO DE 2014

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	20	0	20
Regulares	0	0	0
Ley 45	87	4	91
Excluidos	41	0	41
Transitorios	7	4	11
Irregulares	0	0	0
Otros (Ley-52)	0	10	10
TOTALES	155	18	173

Todos estos puestos son esenciales y necesarios para el cumplimiento del deber ministerial de la Ley Núm. 5 del 23 de abril de 1973, que crea el Departamento de Asuntos del Consumidor, cuyo propósito primordial es vindicar e implementar los derechos del consumidor, frenar las tendencias inflacionarias, así como el establecimiento y fiscalización de un control de precios sobre los artículos y servicios de uso y consumo, específicamente para puestos que atienden directamente a consumidores, como lo son inspectores y abogados. Además de reglamentar, fijar, controlar congelar y revisar los precios, márgenes de ganancia y las tasas de rendimiento sobre capitales invertidos a todos los niveles de mercadeo, sobre los artículos, productos y aquellos servicios que corriente y tradicionalmente se prestan y se cobran por horas o por unidad, se ofrezcan o se vendan en Puerto Rico, en aquellos casos que tales medidas

se justifiquen para proteger al consumidor de alzas injustificadas en los precios, evitar el deterioro del poder adquisitivo del consumidor, y proteger la economía de presiones inflacionarias. El Secretario o los funcionarios designados por éste, representan al público consumidor ante cualquier entidad privada u organismo público en cualquier asunto que afecte o pueda afectar los intereses del consumidor.

El Departamento de Asuntos del Consumidor se compone de seis (6) Oficinas Regionales: Arecibo, Bayamón, Caguas, Mayagüez, Ponce y San Juan, además de la División de Pesas y Medidas, Oficina del Secretario y su Oficina Central que incluye la Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración y la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

3. Contratos – Relación de contratos formalizados durante el año fiscal 2013-2014

Persona o Entidad	Vigencia		Costo Total Anual (\$)	Origen de Fondos		Justificación del Contrato
	Fecha Inicio	Fecha Terminación		Fondo General	Otros Fondos	
Compañía de Fomento Industrial	7/1/2013	6/30/2014	\$113,855.76	X		Arrendamiento Local Laboratorio
Autoridad Edificios Públicos	7/1/2013	6/30/2014	1,002,883.68	X		Arrendamiento oficina central y regionales
Dr. Enrique Jové Jiménez S.E.	7/1/2013	6/30/2014	76,384.00	X		Arrendamiento Local Arecibo
Technology Partners, Inc.	12/16/2013	6/30/2014	16,200.00		X	Servicios profesionales en sistemas de información
Advance Research Center, Inc.	8/23/2013	6/30/2014	84,000.00		X	Asesoría económica y monitoria de la gasolina
Alpha Guard Management	8/22/2013	6/30/2014	29,006.67			Servicios de vigilancia
González, Machado & Roig	8/19/2013	6/30/2014	120,000.00		X	Servicios legales
Puerto Rico Telephone Co., Inc.	3/15/2013	6/30/2014	90,043.44	X		Servicio de teléfonos
Interboro Systems Corporation	7/23/2013	6/30/2014	10,306.25		X	Servicios relacionados con el procesamiento electrónico de datos
Microjuris, Inc.	7/31/2013	6/30/2014	20,388.00		X	Servicios de acceso a Biblioteca Legal vía internet
Mangual's Office Cleaning Serv.	7/18/2013	6/30/2014	68,486.40		X	Servicios de limpieza
Softek, Inc.	8/14/2013	6/30/2014	2,850.00		X	Servicios relacionados con el procesamiento electrónico de datos
Instituto de Ciencias Forenses	8/13/2013	6/30/2014	9,600.00		X	Servicios de pruebas para la detección de sustancias controladas.

Relación de contratos formalizados durante el año fiscal 2013-2014

Persona o Entidad	Vigencia		Costo Total Anual (\$)	Origen de Fondos		Justificación del Contrato
	Fecha Inicio	Fecha Terminación		Fondo General	Otros Fondos	
Lcdo. Harry Brugman Mercado	8/06/2013	6/30/2014	60,000.00		X	Servicios Legales
Adm. de los Sistemas de Retiro	7/11/2013	12/31/2013	157,254.00	X		Arrendamiento de local en el Retiro.
Luis A. Márquez Varela	12/16/2013	6/30/2014	20,000.00		X	Diseño gráfico materiales promoción educativa
José M. Auger Marchand	8/22/2013	2/21/2014	15,000.00		X	Asesoramiento económico
José M. Auger Marchand	4/01/2014	6/30/2014	7,500.00		X	Asesoramiento económico
Junta de Gobierno 911	4/11/2013	6/30/2014	50,000.00		X	Servicios de atención telefónica por el 3-1-1
Juan Ramón Vázquez Ramos	8/12/2013	6/30/2014	9,900.00		X	Asesoramiento económico, estudio y análisis de la gasolina
Inspira Mental Health	7/12/2013	6/27/2014	2,822.40		X	Servicios médicos
Pitney Bowes Puerto Rico, Inc.	7/12/2013	6/30/2014	2,640.00		X	Arrendamiento metros postales
Gran Total			\$1,969,120.60			

4. Empleados retirados por virtud de la Ley 3-2013

NOMBRE	APELLIDOS	PUESTO	SUELDO	FECHA DE SEPARACION
1	Zulma	Técnico de Sistemas de Oficinas III	\$ 2,220.00	15-Mar-13
2	Jorge	Analista Prog. Sistemas Electrónicos de Información I	2,564.00	31-Mar-13
3	*Diana	Abogada	4,150.00	15-Jun-13
4	Nilda	Oficinista IV	2,202.00	15-Jun-13
5	Blanca	Oficinista III	2,072.00	15-Jun-13
6	Georgina	Transcriptora de Récord	2,246.00	15-Jun-13
7	María M.	Auxiliar de Sistemas de Oficina II	1,987.00	30-Jun-13
8	Cándida	Ayudante Especial II	4,542.00	30-Jun-13
9	Carlos	Analista de Operaciones Financieras I	2,481.00	30-Jun-13
10	Ana L.	Oficial Ejecutivo II	4,003.00	30-Jun-13
11	Solimar	Directora de Presupuesto	3,663.00	30-Jun-13
12	José A.	Oficial Administrativo IV	2,901.00	30-Jun-13
13	Rafael	Inspector de Pesas y Medidas II	2,200.00	30-Jun-13
14	Roberto	Técnico de Red de Sistemas de Información	2,411.00	30-Jun-13
15	Angel	Inspector de Pesas y Medidas II	2,253.00	30-Sep-13
16	Juan A.	Analista de Presupuesto	3,068.00	30-Sep-13

*Puesto ocupado con nombramiento transitorio en puesto de Carrera, efectivo el 22 de abril de 2014 y autorizado por la OGP. Los demás puestos permanecen vacantes.

RESUMEN DE GASTOS AÑO FISCAL 2013-2014 - FONDO GENERAL

Conceptos	Cantidad Otorgada	Transferencias	Presupuesto Ajustado	Total de Gastos Proyectados	Balance o Sobregiro
Nómina y Costos Relacionados	\$7,826,000	(440,000)	\$7,386,000	\$7,386,000	-0-
Facilidades y pagos por Servicio	1,526,000	(522,852)	1,003,148	1,003,148	-0-
Servicios Comprados	169,000	132,564	301,564	301,564	-0-
Reserva Presupuestaria	-0-	293,410	293,410	-0-	293,410
Total	\$9,521,000	(\$536,878)	\$8,984,122	\$8,690,712	\$293,410

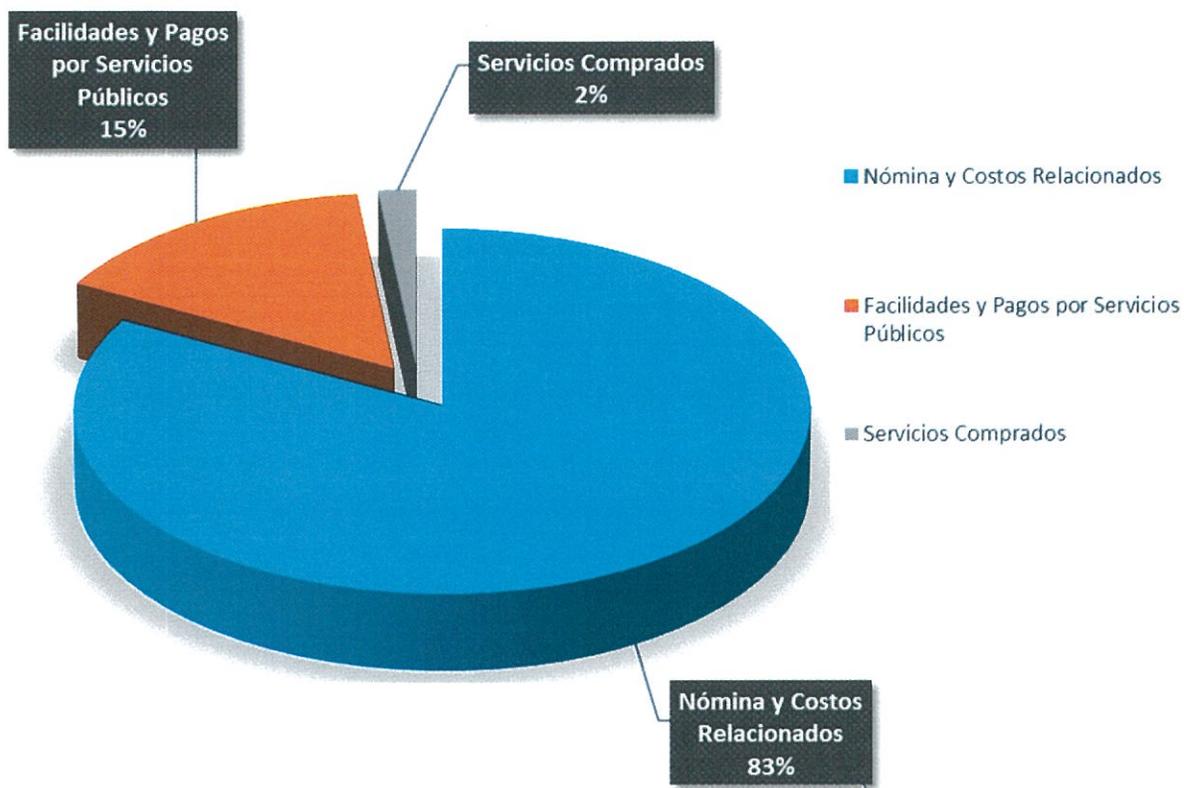
RESUMEN DE GASTOS AÑO FISCAL 2012-2013 - FONDO GENERAL

Conceptos	Cantidad Otorgada	Transferencias	Presupuesto Ajustado	Total de Gastos Proyectados	Balance o Sobregiro
Nómina y Costos Relacionados	\$7,704,000		\$7,704,000	\$7,621,882	\$82,118
Facilidades y pagos por Servicio	1,811,000	(104,486)	1,706,514	1,683,350	23,164
Servicios Comprados	194,000	104,273	298,273	244,622	53,651
Reserva Presupuestaria	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
Total	\$9,709,000	(\$563)	\$9,708,787	\$9,549,854	\$158,933

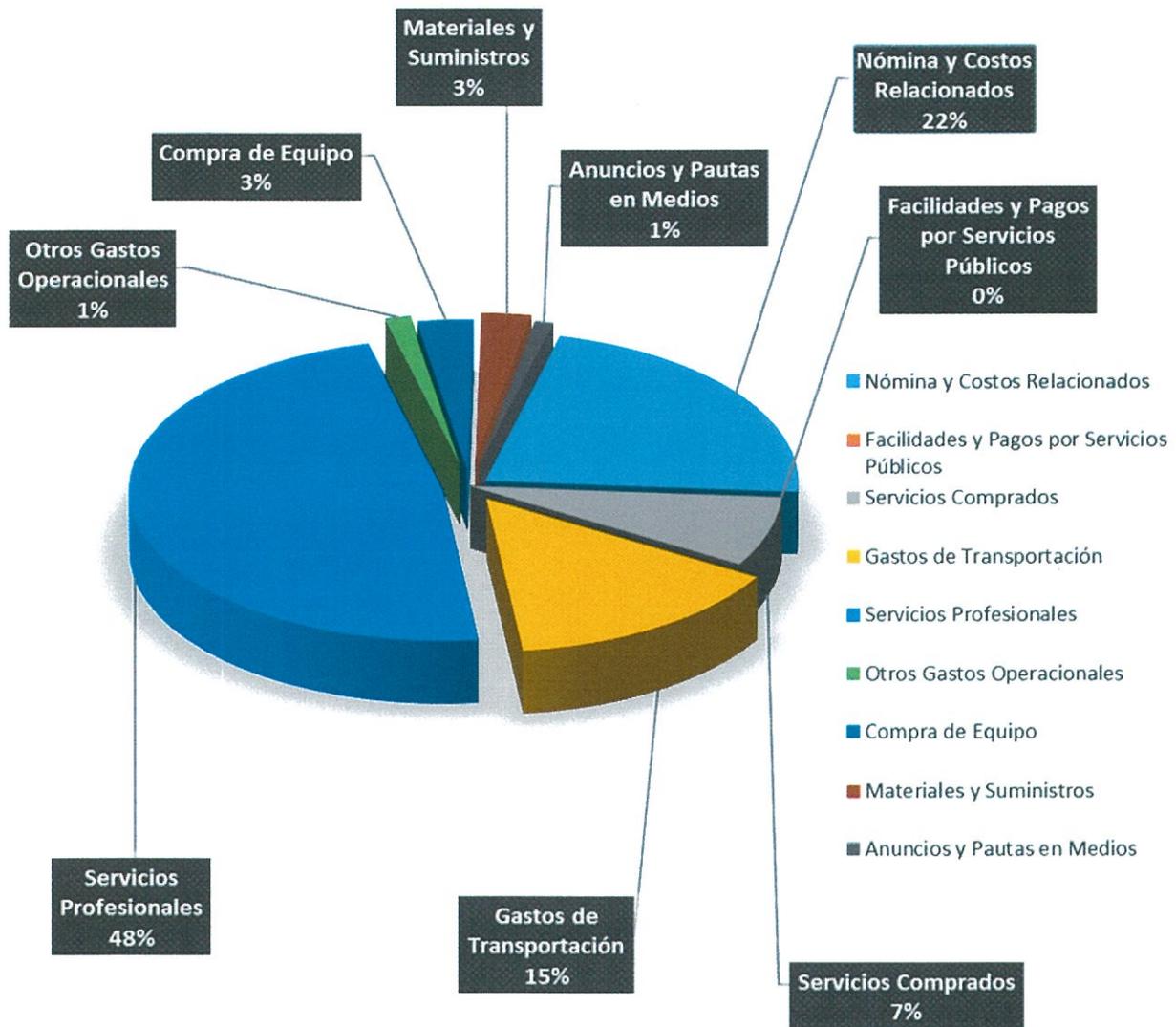
RESUMEN DE GASTOS AÑO FISCAL 2014-2015 - FONDO GENERAL

Conceptos	Cantidad Otorgada	Transferencias	Presupuesto Ajustado	Total de Gastos Proyectados	Balance o Sobregiro
Nómina y Costos Relacionados	\$7,404,000	-0-	\$7,404,000	\$7,404,000	-0-
Facilidades y pagos por Servicio	1,371,000	-0-	1,371,000	1,371,000	-0-
Servicios Comprados	152,000	-0-	152,000	152,000	-0-
Reserva Presupuestaria	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
Total	\$\$8,927,000	-0-	\$8,927,000	\$8,927,000	-0-

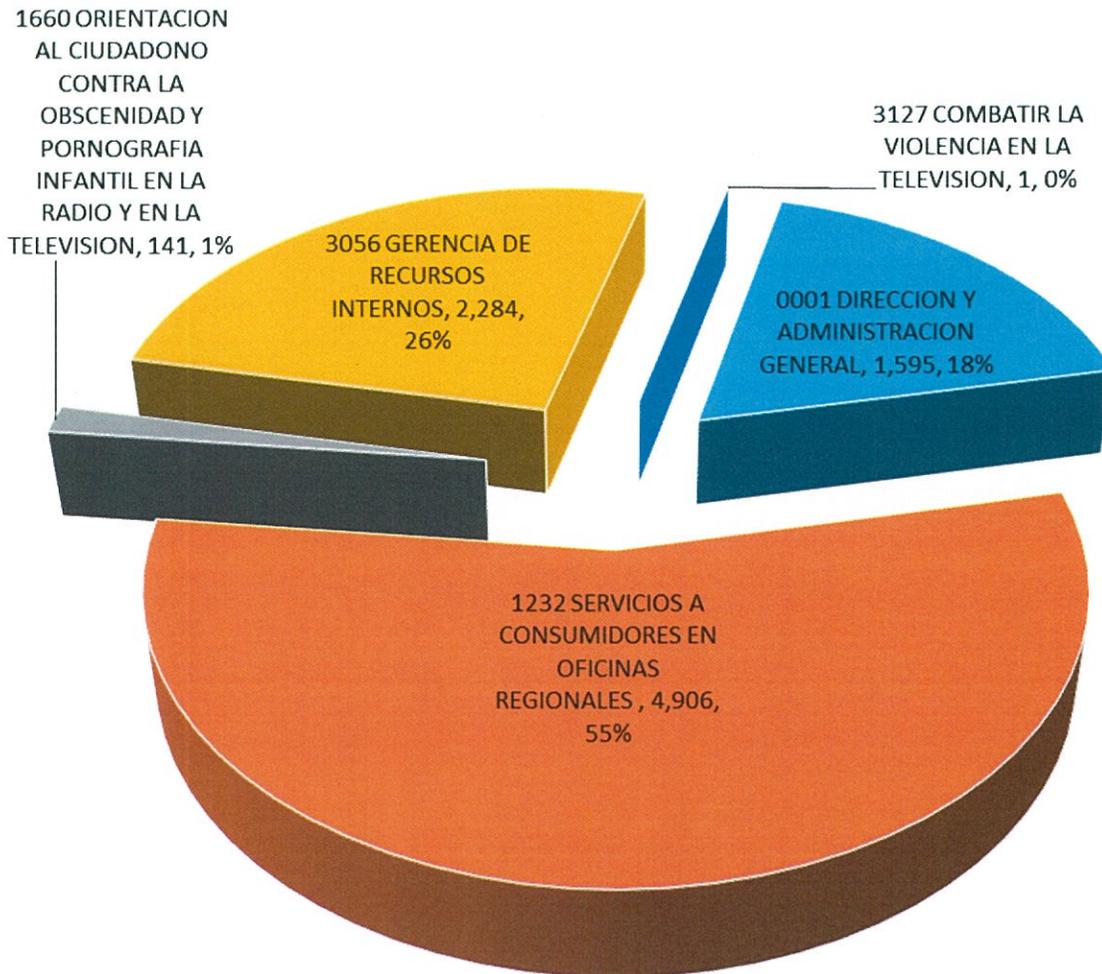
PRESUPUESTO RECOMENDADO RESOLUCION CONJUNTA



PRESUPUESTO RECOMENDADO FONDOS ESPECIALES ESTATALES

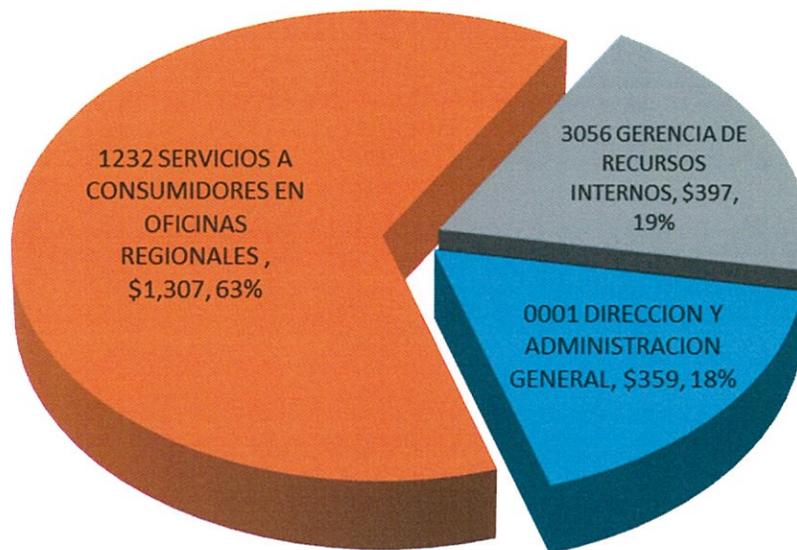


PRESUPUESTO RECOMENDADO PROGRAMA DE ASIGNACION RESOLUCION CONJUNTA



- 0001 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
- 1232 SERVICIOS A CONSUMIDORES EN OFICINAS REGIONALES
- 1660 ORIENTACION AL CIUDADONO CONTRA LA OBSCENIDAD Y PORNOGRAFIA INFANTIL EN LA RADIO Y EN LA TELEVISION
- 3056 GERENCIA DE RECURSOS INTERNOS
- 3127 COMBATIR LA VIOLENCIA EN LA TELEVISION

PRESUPUESTO RECOMENDADO PROGRAMA DE ASIGNACION ESPECIALES ESTATALES



- 0001 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
- 1232 SERVICIOS A CONSUMIDORES EN OFICINAS REGIONALES
- 3056 GERENCIA DE RECURSOS INTERNOS